

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8576**      *COODUPO 2000, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 77/2009, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Omar Ogguali, contra la empresa Coodupo 2000, S.L., con CIF n.º B62161963, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26-3-2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 1.310,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 12 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100024198-1